



ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COMUNICADO 02

PRONUNCIAMIENTO DE ASDEM FRENTE A CONTINGENCIA COVID-19

Dada la actual emergencia sanitaria por la que estamos pasando y de las directivas que el Gobierno ha expedido en relación a ella, comunicamos a nuestra base lo siguiente:

Hemos dirigido carta a la Secretaría de Educación solicitando autorización para el trabajo desde casa, responsabilizando a la Administración del deterioro en la salud que puedan sufrir los maestros y el resto de los trabajadores de la educación. Anexamos texto de la misma.

Dado lo anterior, llamamos a todos los docentes a:

-Defender su derecho a condiciones dignas de salubridad en los sitios de trabajo reportando a los rectores con copia a Secretaría de Educación y al sindicato las fallas que encuentren por la no aplicación de la circular conjunta 11 del 9 de marzo de los corrientes y la circular 202060000069 de Secretaría de Educación sobre todo el punto 6 de las medidas preventivas y el 1 y el 8 de las medidas institucionales, el hecho de que no estén los estudiantes no implica que se dejen de aplicar, deben ser acciones durante la emergencia y un punto permanente de las instituciones.

- No aceptar reuniones de entrega de informes o talleres a acudientes o estudiantes, pues es prioridad de todas las medidas evitar el contacto y circulación de personas por la fase de contención en que nos encontramos.

- Analizar con los profesores en su conjunto las condiciones reales que tienen para laborar. Cualquier eventualidad que ponga en riesgo la salud de las personas tiene que ser evaluada en compañía de los directivos para justificar la no presencia del personal en las instituciones.

- No dudar en quedarse en casa si presentan síntomas de gripe e informar inmediatamente a su superior. Si siente que desmejora, debe llamar a las líneas que ya el Gobierno ha establecido (revisar el correo que enviamos desde ASDEM el día 16 de marzo sobre ¿Qué hacer frente a sospecha de Covid-19?). De acuerdo a lo que le orienten, comunicar al superior siempre (si se puede por escrito, mucho mejor). Las incapacidades las están haciendo llegar al correo de las personas que entran en aislamiento y los prestadores de salud están asignando médico en casa.

En caso de que uno de los compañeros resulte positivo solicitar al jefe inmediato el trabajo en casa descargando toda la responsabilidad en él, la Alcaldía y la Secretaría de Educación de Medellín configurando un delito contra la salud pública, tal como lo tipifica el código penal colombiano

-Tener claro que, según la Circular 020 del Ministerio de Educación Nacional en la que presenta medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus, hay un ajuste en el calendario académico y que las



ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

semanas del 16 al 27 de marzo se consideran como **semanas de desarrollo institucional** (es decir, se adelanta la semana de junio y octubre). Estas semanas son, como dice la Circular, para organizar las metodologías que deben ser aplicadas después del 20 de abril en caso de seguir la emergencia, antes de esa fecha no es trabajo con estudiantes, ni para asignárselo. La semana del 6 al 10 de abril es el trabajo que ya fue laborado por los docentes.

-Reconocer que las comunidades educativas son las únicas que pueden tener la claridad dentro de la autonomía escolar y, haciendo uso del gobierno escolar, será la forma de garantizar a los estudiantes el progreso en su conocimiento. El tema de la virtualidad o el uso de las tecnologías de la información no puede ser una directriz que rij a todas las instituciones por igual, dadas las razones que los maestros en su diario vivir conocen detalladamente.

-Tener por norte salvaguardar la vida y la salud por encima de la academia. Cuando la situación se normalice, el magisterio sabrá demostrar a todos que somos capaces de realizar las metodologías necesarias para alcanzar los logros mínimos que requieren nuestros educandos y avanzar en su desarrollo.

Con respecto a la situación interna del sindicato informamos:

No habrá atención al público en nuestras instalaciones. Atenderemos por los canales que aparecen en nuestra página y telefónicamente.

Hemos suspendido todo tipo de reuniones y celebraciones que se tenían planeados.

La asamblea general que se tenía proyectada para abril, como ya es costumbre, queda aplazada hasta que las medidas de la emergencia sean levantadas.

Siendo congruentes con la situación, hemos decidido cambiar la jornada laboral de los trabajadores para que eviten las horas de más alta confluencia de personas, por tanto, trabajarán de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hasta que garanticemos que los maestros se les ha aceptado trabajar en casa.

Una vez se oficialice que los docentes trabajarán en sus casas, aplicaremos trabajo en casa para nuestros trabajadores y daremos a conocer el plan de contención que se ejecutará para no perder el contacto con los asociados.

En un próximo comunicado daremos a conocer nuestra posición sobre el Paro Nacional.

Fraternalmente
Junta Directiva
2017 - 2020

